



REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO
SECCION PERMISO de CIRCULACION

CONCON, 15 JUL 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 2360 /

VISTOS estos antecedentes

- 1.- La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Regio Valparaíso, de fecha 29 de junio 2021.
- 3.- Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre 2023 donde se ratifica nombramiento de Don Sebastián Tello en el cargo de Administrador Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre 2023, en que se delega la firma de decretos alcaldicios en el Administrador Municipal Sr. Alejandro Tello.
- 5.- Carta a nombre de la señora Cecilia De Vidts Espinoza [REDACTED] propietaria del vehículo placa patente **SPSV-63-8**, quien señala que durante el pago online de su permiso de circulación 2024 se hizo el cobro de una multa, la cual ya había sido pagada en la Municipalidad de Pudahuel, generando un doble cobro por la multa, y por lo cual corresponde la devolución al contribuyente.
- 6.- Registro de Transacción Online, de fecha 18/04/2024, por el pago en Concón de la multa ID N°41149664 por \$69.752.-, ingreso nro. 7095590 de la Municipalidad de Pudahuel por la multa antes mencionada, de fecha 31/03/2024, Memorándum N°114 de la Tesorera Municipal informando el rechazo de la multa que se le cobro al contribuyente y que debe ser devuelta al contribuyente.
- 7.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°773 de fecha 04 de julio de 2024, donde consta que se puede efectuar la devolución de \$ 69.752.- a doña Cecilia De Vidts Espinoza.
- 8.- Ordinario N°010/2024 del funcionario de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N°132/2024 del director(S) de Tránsito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución a la Señora Cecilia De Vidts Espinoza.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

11 JUL 2024



DECRETO

- 1.- PROCEDASE a la devolución de la suma de \$ **69.752.-** a doña Cecilia De Vidts Espinoza, RUT [REDACTED] mediante la confección del Decreto de Pago respectivo, debido al doble cobro de la multa N° 411496649, durante el pago online del permiso de circulación de su vehículo PPU SPSV-63-8
- 2.- IMPUTESE el gasto con cargo a la cuenta 221 01, denominada "Acreedores".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL




SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MEG/FSO/fmb

Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Transporte Publico
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		11 JUL 2024